

## **ACTA NUMERO 22-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de junio del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo;; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

**Ausentes con excusa:** Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 22-2006**

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 22-2006
- 2º. Aprobación de las Actas Números 19-2006, 20-2006 y 21-2006.
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Resultados de los Concursos de Oposición
- 9º. Nombramientos por Concursos de Oposición
- 10º. Nombramientos
- 11º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrados
- 12º. Propuesta de Modificación del Instructivo para Evaluar Postulantes a Cargos Docentes: Auxiliares de Cátedra
- 13º. Prueba Específica para estudiantes de primer ingreso del año 2007 a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Solicitud de autorización del curso optativo Electroquímica en el pensum de la carrera de Químico
- 15º. Solicitud de autorización del curso Problema Especial, en el pensum de la carrera de Químico Biólogo
- 16º. Informe de desvanecimiento de señalamientos realizados por Auditoria en la referencia A-121-2006/058 CP, relacionado con el informe A-163-2005/14CP
- 17º. Manual de bases para proveedores que coticen por medio del sistema Guatecompras
- 18º. Asuntos Relacionados con la Escuela de Vacaciones Junio 2006

- 19º. Solicitud de dispensa para encargar las funciones en los puestos a nivel de dirección, coordinación y jefaturas de departamento
- 20º. Informe de la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en cuanto a la aplicación de sistema de ingreso de actas

## **SEGUNDO**

### **APROBACION DE LAS ACTAS NUMEROS 19-2006, 20-2006 Y 21-2006**

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 19-2006 y **acuerda**, aprobarla.

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 20-2006 y **acuerda**, aprobarla.

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 21-2006 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de ayer 14 de junio del 2006, se realizó la actividad de despedida de la Administración de la Facultad al personal administrativo, docente y estudiantes. Se contó con la presencia de aproximadamente 300 personas; asimismo, que hizo entrega de reconocimientos a Directores de las Escuelas, Personal Administrativo, así como de uniformes al personal de servicio, laboratorios, departamento de impresión y otros.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el proceso de adjudicación para la compra de la puerta magnética para el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad –CEDOBF-, está en marcha. Considera que, dado el avance de este proceso, la puerta será colocada en dicho Centro la próxima semana.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 17 de mayo de 2006, suscrito por aproximadamente cuatrocientos estudiantes de la facultad, que utilizan la Biblioteca de la Facultad, por medio del cual expresan su inconformidad por la pérdida de tiempo que significa utilizar la biblioteca actualmente, ya que el uso de libros necesarios es restringido y la falta de libertad para utilizar directamente sin procesos de trámites engorrosos. Envían este oficio con la idea de promover ideas para solucionar esta situación grave que produce deficiencia en los estudios académicos de muchos estudiantes. Solicitan se cree un fondo para reunir dinero para adquirir un detector, o al menos una propuesta, pues no hay ninguna iniciativa de ninguno ante la Facultad que lo proponga.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref.F.No.762.05.2006 de fecha 30 de mayo de 2006, suscrito por el Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, dirigido a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-,

por medio del cual le adjunta copia de oficio UEUSAC/BCIE 173.2006, con relación al proceso de adquisición de una puerta de salida para la Biblioteca de esta Unidad Académica. Le solicita tomar nota de la fecha establecida en la apertura de las ofertas, e informar posteriormente al Decanato sobre lo actuado al respecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 08 de junio del 2006, suscrito por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia A.E.Q., por medio del cual expresan lo siguiente:

*“La comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, esta preocupada por la indiferencia que nuestro gobierno muestra ante las peticiones de JUSTICIA –que tanto hace falta en nuestra sufrida tierra- de los campesinos de Nueva Linda, que exigen justicia en el parque central desde el 29 de mayo del presente año, y la exigencia de los adultos de la tercera edad (que se encuentran en huelga de hambre), a la Corte Constitucional de suspender el veto emitido por nuestro “excelentísimo señor presidente” del decreto 85.2005. Estos sectores son los más vulnerables en nuestro país y es necesario que nosotros tomemos cartas en la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad, como parte de ella. Motivo por el cual creemos que debemos hacer un pronunciamiento como Facultad ante estas situaciones, es decir nuestra solidaridad a los dos sectores. Además tanto los ancianos como los campesinos necesitan medicamentos, para lo cual pedimos un lote de sueros para nuestros compañeros que muy valientemente se encuentran en frente de la CC y medicamentos para los compañeros que están en la Plaza Central. Seguro que en sus ideales al igual que los objetivos de nuestra alma mater figura el desarrollo y la superación de nuestro país nos suscribimos, esperando que su respuesta sea positiva.”*

**Junta Directiva acuerda**, invitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, para que se sirvan coordinar las acciones a tomar en este asunto, directamente con el Decano de la Facultad y Secretario Adjunto.

3.2.4 Se conoce copia de oficio Ref.308.05.2006 de fecha 31 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual se dirige a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, por medio del cual le informa lo siguiente:

*“Referente a su nota fechada 29 de mayo del año en curso, sobre la distribución de 5 horas diarias del Departamento de Análisis Aplicado, me permito responderle lo siguiente: Debido a que próximamente habrán cambios de las autoridades de esta Facultad (Junta Directiva, Decano y Directores de Escuela), Considero que esta propuesta deberá ser analizada y discutida por las nuevas autoridades. Por tal motivo,*

*esta solicitud deberá trasladarse al próximo semestre, en beneficio de nuestra Escuela y Facultad”.*

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce oficio Ref. A.S.H. 0101.06.06 de fecha 01 de junio de 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, M.Sc., Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual informa a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que a través de gestión hecha con instituciones, se solicitó una donación de material para laboratorio, con la finalidad de que pueda ser utilizada por los diferentes Departamentos de la Escuela de Química Biológica. El material es el siguiente: Pipetas, gradillas de metal, tubos de ensayo, viales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce oficio Ref.CEDE160.05.06 de fecha 31 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en cumplimiento con lo acordado en el Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 23-2005, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 23 de junio del 2005, relacionado con la asistencia del personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, adjunta los resúmenes ejecutivos del primer semestre del año en curso, de los miembros del personal académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce oficio Ref.CEDE155.05.06 de fecha 31 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que las labores del Personal Docente del CEDE, se desarrollan normalmente durante el mes de mayo en curso, cumpliéndose los horarios de contratación de cada uno de ellos, haciendo notar que el 31 de mayo la Licda. Norma Pedroza no se presentó a laborar, con permiso para asistir al Congreso Internacional de la Organización Iberoamericana de Farmacéuticos a realizarse en Cartagena, Colombia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.8 Se conoce Circular DAPC No. 001-2006 de fecha 25 de mayo del 2006, suscrita por la Licda. Zonia Aracely Ruiz Flores, Coordinadora del Área de Recursos Humanos, de la Unidad de Clasificación de puestos de la División de Administración de Personal de la Universidad por medio de la cual envía la Actualización del Catálogo de puestos de la carrera administrativa, con sus escalas salariales por nivel y tablas de recorrido salarial, así como escalas salariales del personal académico, vigentes a partir del uno de enero de 2006. Esta actualización obedece a lo aprobado por el Consejo Superior Universitario el 19 de mayo de 2006, en el Punto Tercero, inciso 3.1, del Acta No. 13-2006.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.9 Se conoce Circular DGF No. 016-2006 de fecha 01 de junio del 2006, suscrita por el Lic. William García, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual solicita enviar a esa Dirección información relacionada con las Carreras de carácter autofinanciable y otro tipo de proyectos autofinanciables que ofrecen, cuotas que en un año o semestre efectúa el estudiante de manera mensual, bimensual o según sea el caso para cada una de ellas, así como el Punto del Acta por medio de la cual fue aprobada por el Consejo Superior Universitario, o de lo contrario por qué razón la misma no fue aprobada.

**Junta Directiva acuerda,** enviar copiada de la Circular DGF No. 016-2006 de fecha 01 de junio del 2006, suscrita por el Lic. William García, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, a la Escuela de Estudios de Posgrado y Escuela de Vacaciones de la Facultad, para que se sirvan responder al requerimiento de la Dirección General Financiera y envíen copia a Junta Directiva de lo actuado.

3.2.10 Se conoce oficio de fecha 12 de junio de 2006, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular del Centro de Información de Medicamentos – CEGIMED-, por medio del cual agradece la autorización de erogación de Q1,368.00, para cubrir los gastos de inscripción al XII Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Ibero latinoamericanos, realizado en Cartagena, Colombia, del 1 al 4 de junio del presente año. Adjunta documentos en donde consta su participación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.11 Se conoce oficio de fecha 13 de junio de 2006, suscrito por la Br. Tamara Zunil Claudio M., Secretaria de Finanzas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual agradece a la actual administración por autorizar su solicitud de instalar un equipo de aire acondicionado para la sede de la Asociación. Asimismo, expresa lo siguiente: *“Especialmente deseamos reconocer la gestión del Licenciado Abel García, Secretario Adjunto, ya que sin su colaboración no hubiera sido posible esta mejora para los espacios estudiantiles de servicio.”*

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.12 Se conoce oficio REF.EQB.305.06.06 de fecha 09 de junio del 2006, suscrito por el Lic. Osberth Morales Esquivel, Organizador – Coordinador, por medio del cual informa que se están organizando los cursos taller EUMYCETOZOOS y EUMYCETOZOOS II, ambos con énfasis Myxomycetes Neotropicales, el primer Curso Taller se llevará a cabo los días 21 y 22 de junio, dirigido a un número de 20 participantes, comprende teoría como muestreos de campo y laboratorio). El segundo Curso Taller se llevará a cabo del 23 al 30 de junio del año en curso y se dirige a un número restringido de participantes y es fundamentalmente práctico (muestro de campo y laboratorio).

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio REF. DT-CECON 151-06 de fecha 14 de junio de 2006, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de ochocientos sesenta quetzales exactos (Q860.00), que será utilizado para la compra de Plaquetas de reconocimiento a ser entregadas en la actividad programada para el 23 de junio de 2006, en las Instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico, actividad en la cual se celebrará con un almuerzo el Día Mundial del Medio Ambiente, con la participación del personal de este centro. La erogación se hará a cargo del presupuesto autofinanciable de gastos y de Biotopos, partida presupuestal 4.5.37.4.03.196, Servicios de Atención y Protocolo.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, la erogación de Q860.00, para la compra de Plaquetas de reconocimiento a ser entregadas en la actividad programada para el 23 de junio de 2006, en las Instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico. La erogación se hará con cargo al presupuesto autofinanciable de gastos y de Biotopos, partida presupuestal 4.5.37.4.03.196, Servicios de Atención y Protocolo.

4.2 Se conoce oficio REF. DT-CECON 152-06 de fecha 14 de junio de 2006, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, por medio del cual solicita autorización para la erogación de dos mil quinientos quetzales exactos (Q2,500.00), para cubrir los gastos de la actividad programada para el día 23 de junio de 2006, en las Instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico, en la cual se celebrará el Día Mundial del Medio Ambiente con el personal del Centro. Los fondos se erogan del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas, partida presupuestal 4.1.37.3.13.196, Servicios de atención y protocolo.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, la erogación de Q2,500.00, para cubrir los gastos de la actividad programada para el 23 de junio de 2006, en las Instalaciones de la Reserva Natural de Monterrico. La erogación se hará con cargo al presupuesto ordinario de gastos del CECON, con cargo a la partida presupuestal 4.1.37.3.13.196, Servicios de Atención y Protocolo.

#### **QUINTO**

##### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

5.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de

Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE),  
**acuerda autorizar a:**

**5.1.1** Br. Aura Victoria Urrutia Ramírez, Carné 200310713; Br. Diego Rodolfo Sánchez López, Carné 200410785; Br. Gerber Solórzano, Carné 200614643; Br. Jacqueline Haydee Márquez Morales, Carné 200614697 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Edgar Estuardo Sánchez Pablo, Carné 200515429; Br. Sergio Giovanni Rosada Méndez, Carné 200610045; Br. Pablo Samuel Véliz Vásquez, Carné 200610207; Br. Jennifer Magali Campos Ramos, Carné 200614288 de la carrera de Químico Farmacéutico; Br. Ana Leonor Gómez Sánchez, Carné 200614330; y Br. Marycruz Galicia Alvarado, Carné 200614656 de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Matemática Básica I en la Escuela de Vacaciones de junio del 2006 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática I , código 010111 de esta Facultad.

**5.1.2** Br. Gloria Maribel Franco Gutiérrez, Carné 9520218; Br. Jennifer Susseth Oliva Pineda, Carné 200216302 de la carrera de Químico Biólogo, **para que puedan cursar Cálculo Diferencial en la Escuela de Vacaciones de junio del 2006 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática II, código 020111 de esta Facultad.

**5.1.3** Br. María Eugenia Zaldaña Pérez, Carné 200410844; Br. Allan Bernardo Vásquez Zavala, Carné 200510457 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Wendy Noemí Méndez Izara, Carné 200410828; Br. Rafael Arreola Tobar, Carné 200510558 de la carrera de Químico Farmacéutico Br. Hugo Estuardo Marroquín Oliva, Carné 200515026 de la carrera de Químico, **para que puedan cursar Cálculo Integral en la Escuela de Vacaciones de junio del 2006 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad.

**5.1.4** Br. Brisaida Elizabeth Dieguez L., Carné 200023372; Br. Andrés Josué García Brennen, Carné 200110664 de la carrera de Químico Biólogo y Br. Surama Méndez González, Carné 200510491 de la carrera de Químico Farmacéutico, **para que puedan cursar Física General I en la Escuela de Vacaciones de junio del 2006 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 020112 de esta Facultad.

**5.1.5** Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Carné 200410843 de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Bioestadística General, durante el primer**

**semestre del 2006 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Bioestadística I, código 045111 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

**5.2 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**5.2.1 BR. MORAMAY DE LOS ANGELES CALDERON ARIAS, CARNE No. 200310613**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA	FISICA I (020112)
BIOLOGIA, FASE I, 1 AÑO	BIOLOGIA GENERAL I (010122)

Asimismo, se informa que no se concedió equivalencia de los cursos de: Histología, Embriología, Anatomía Humana, Salud Pública I y Salud Pública II.

## **SEXTO**

### **RENUNCIAS**

6.1 Se conoce providencia Ref.EB/110-2006 de fecha 31 de mayo de 2006, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual envía la renuncia presentada por la Dra. Virginia Freire Martínez, a la plaza de Profesora Titular del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables a partir del 01 de julio del 2006.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Alma Virginia Freire Martínez, al cargo de Profesor Titular I del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a partir del 01 de julio del 2006; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

6.2 Se conoce oficio Ref. EDC.81.06.2006 de fecha 12 de junio del 2006, suscrito por la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, por medio del cual envía la renuncia presentada por la Br. Eva Carolina Montoya Imeri, del cargo que



ocupa como Auxiliar de Cátedra II del Programa de EDC, a partir del 01 de julio del 2006.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Br. Eva Carolina Montoya Imeri del cargo que ocupa como Auxiliar de Cátedra II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, a partir del 01 de julio del 2006; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**7.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**7.1.1 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006. El Licenciado Morales Esquivel, solicita licencia 4HD de su tiempo de contratación, para ocupar el puesto de Investigador en la Dirección General de Investigación.

### **OCTAVO**

#### **RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

**Junta Directiva**, entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto NOVENO del Acta No. 10-20056** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 09 de marzo del 2006 y lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**:

#### **8.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

##### **8.1.1 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA**

**a)** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Inmunología, Inmunopatología y Hematología (Primer Semestre) Inmunoematología y Banco de Sangre y discusiones curso Problema Especial (segundo semestre).

**La plaza se adjudicó a la BR. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIERREZ.**

##### **8.1.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con

un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). **La plaza se declaró desierta debido a que la única participante no alcanzó la nota mínima establecida.**

## **8.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

### **8.2.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGIA**

Un (1) Profesor Titular I 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007 (únicamente para el segundo semestre de cada año), con un horario de 17:45 a 19:45 horas y un sueldo mensual de Q1,534.00, Químico Farmacéutico, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras inherentes al cargo. **La plaza se declaró desierta debido a que la única participante se retiró del Concurso de Oposición correspondiente.**

## **8.3 ESCUELA DE BIOLOGIA**

### **8.3.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL**

Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **Las plazas se adjudicaron a: BR. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO Y ADLAI ALEXANDER MENESES AGÜERO.**

### **8.3.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN**

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I para la carrera de Químico Farmacéutico en el primer semestre y Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico, Anatomía Vegetal y Botánica I para la carrera de Biólogo en el segundo semestre. **La plaza se adjudicó a la BR. ANA SILVIA MORALES.**

### **8.3.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre y Macroecología en el segundo semestre. **La plaza se adjudicó al BR. GANDHI EMANUEL PONCE JUAREZ.**

### **8.3.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir

trabajo práctico de laboratorio de los cursos Citoembriología en el primer semestre y Zoología I en el segundo semestre, así como brindar apoyo a las Unidades de Investigación del Departamento de Zoología. **La plaza se adjudicó al BR. CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ.**

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los Artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda nombrar a :**

9.1 **BR. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIERREZ**, para laborar en el Departamento de Citoembriología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2006 al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Inmunología, Inmunopatología y Hematología (Primer Semestre), Inmunohematología y Banco de Sangre y discusiones curso Problema Especial (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 23. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.2 **BR. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2006 al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.3 **BR. ADLAI ALEXANDER MENESES AGÜERO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 03 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las

cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 31. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.4 **BR. ANA SILVIA MORALES**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2006 al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I para la carrera de Químico Farmacéutico en el primer semestre y Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico, Anatomía Vegetal y Botánica I para la carrera de Biólogo en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 34. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.5 **BR. GANDHI ENMANUEL PONCE JUAREZ**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 03 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre y Macroecología en el segundo semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 36. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

9.6 **BR. CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 03 de julio del 2006 al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Citoembriología en el primer semestre y Zoología I en el segundo semestre, así como brindar apoyo a las Unidades de Investigación del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 59. Asimismo, si se interpusiese recurso de revisión en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se resuelve el mismo de conformidad con lo establecido

en el artículo 29 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario.

**DECIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEXTO del Acta No. 31-2005 de su sesión celebrada el 01 de septiembre del 2005, **acuerda**, nombrar a:

**10.1 LICDA. JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA**, para laborar en la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, como **PROFESOR TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,473.00, del 01 de julio del 2006 a indefinido, con un horario de 11:00 a 12:00 horas, para dirigir permanentemente el proceso de autoevaluación, con fines de acreditación de las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 11. Se nombra a la Licenciada Sandoval Madrid de Cardona, por ampliación de horario de contratación, haciendo un total de ocho horas diarias en su plaza como Profesor Titular VIII.

**10.2 BR. ANA LUCRECIA GOMEZ LOPEZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 3HD (fuera de carrera)**, con un sueldo mensual de Q1,551.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para la preparación de extractos; partición líquido-líquido; tamizaje fitoquímico; colaborar en la realización de bioensayos, elaboración de informes mensuales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 07.

**DECIMOPRIMERO**

**NOMRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, **nombrar a:**

**11.1 LICENCIADO SEBASTIAN HERRERA CARRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera, Coordinador de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.2 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo

mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I en el séptimo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.3 LICENCIADO GUNTER JOSUE FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de septiembre del año 2006, con un horario los días lunes y miércoles de 17:30 a 21:00 horas y los días jueves de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Estrategia Empresarial II en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.4 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de septiembre del año 2006, con un horario los días lunes y miércoles de 17:30 a 21:00 horas y los días jueves de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Comportamiento Organizacional en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.5 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2006, con un horario los días lunes y miércoles de 17:30 a 21:00 horas y los días jueves de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.6 LICENCIADO JORGE MARIO GOMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera, Coordinador de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a

21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.7 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIERREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad III en el séptimo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.8 LICENCIADA MIRIAM ESTELA CHAVEZ RAMIREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Análisis Estadístico en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.9 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación de los Sistemas de Calidad I en el séptimo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.10 LICENCIADA ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de

catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.11 LICENCIADA NICTE YASMIN RAMIREZ RODRIGUEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**11.12 LICENCIADO RODOLFO MARINELI OROZCO CHILEL**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,358.00, durante el período comprendido del 11 de mayo al 14 de agosto del año 2006, con un horario los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química de Productos Naturales II en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

**11.13 LICENCIADA MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,358.00, durante el período comprendido del 11 de mayo al 14 de agosto del año 2006, con un horario los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Farmacobotánica II en el segundo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA EVALUAR POSTULANTES A CARGOS DOCENTES: AUXILIARES DE CÁTEDRA**

Se conoce oficio Ref.DBRNRyC05.064.06 de fecha 24 de mayo de 2006, suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Profesora Titular de la Escuela de Biología y Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Instructivo para postulantes a plazas de Profesores Auxiliares, por medio del cual presenta la propuesta del Instructivo para la Evaluación de Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares de la Facultad, con las respectivas revisiones y modificaciones trabajadas por Licda. Julieta Roca de Pezzarossi, Lic. Carlos Salazar, Br. Elizabeth Solórzano y Br. Carlos Serrano,



integrantes de la comisión. Informa que el documento que se somete a consideración, es una modificación del instructivo vigente, y el trabajo tuvo el afán de mejorar en los siguientes aspectos: 1) hacer un instructivo realista en cuanto a las actividades académicas que puede un estudiante de esta facultad realizar a lo largo de su carrera. 2) Reevaluar la ponderación de los aspectos calificados. Consideran que es muy importante que los profesores auxiliares sean capaces de transmitir conocimientos con base en la didáctica y la pedagogía y poder elaborar instrumentos de capacitación y evaluación. Esto con mayor valor que las actividades extracurriculares como los idiomas o actividades artísticas o estudiantiles que si bien es cierto, son importantes, no son indispensables en la ejecución del trabajo de un profesor auxiliar. 3) hacer un instructivo que no permita a los jurados hacer subjetiva la evaluación de los postulantes, por lo que se tomó mucho cuidado de tratar de homogenizar todas las evaluaciones para que los postulantes puedan ser medidos bajo los mismos parámetros y 4) ordenar la información del instructivo para que los miembros del jurado puedan realizar su trabajo de manera sencilla y con un orden lógico y práctico.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar la propuesta de modificaciones al Instructivo para Evaluar a Postulantes a Cargos Docentes: Profesores Auxiliares; los primeros resultados deberán analizarse para validar el documento. Asimismo, agradecer a la comisión el trabajo realizado.

### **DECIMOTERCERO**

#### **PRUEBA ESPECÍFICA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DEL AÑO 2007 A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce oficio Ref. No. F.798.06.06 de fecha 06 de junio de 2006, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual informa que el lunes 05 de los corrientes sostuvo reunión con las Licda. Londy García de Martínez, Jefa y Reyna Haydée de Matus, Profesional Orientador, de la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, para tratar lo relacionado con el Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 14-2006, en el cual Junta Directiva acordó *“aceptar la sugerencia planteada por la Licda Lucrecia peralta de Madriz e instruir al Centro de Desarrollo Educativo, CEDE, para que se realice este seguimiento, e informar a la Dirección General de Docencia, DIGED, específicamente a la División de Bienestar Estudiantil, unidad de orientación Vocacional y al Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN, que la prueba específica para el año 2007, únicamente tiene carácter diagnóstico, en función de este seguimiento”* La Licda. Londy García de Martínez sugiere a la Facultad, que a los estudiantes de esta Unidad Académica, se les aplique una prueba específica catalogada como de “Pronóstico Académico”, las cuales miden razonamiento abstracto, razonamiento numérico y razonamiento verbal; a estas puede adicionarse una sección de relaciones espaciales. Esta sugerencia la hacen

con base en el bajo resultado obtenido en la prueba específica practicada a estudiantes que ingresaron en el año 2006. Aducen las profesionales que esta prueba realmente se considera de pronóstico académico y que permitirá hacer un seguimiento académico de los estudiantes. Posteriormente, se podría determinar el punto de corte para aceptación o no de estudiantes a esta Facultad. La prueba puede ser aplicada por la Sección de Orientación Vocacional el 10 de agosto de 2006, a partir de las 07:30 horas, en las instalaciones de Bienestar Estudiantil, previa asignación de los estudiantes. El costo de la prueba es de Q50.00, debiendo mantenerse el carácter de prueba diagnóstica. Por lo expresado, solicita autorización para la aplicación de la presente prueba, de ser así, se gire instrucciones al Centro de Desarrollo Académico, para que coordine la ejecución de la misma y realice el seguimiento correspondiente.

**Junta Directiva acuerda**, instruir a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, para que se sirva darle seguimiento a este asunto.

#### **DECIMOCUARTO**

##### **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CURSO OPTATIVO**

##### **ELECTROQUÍMICA, EN EL PENSUM DE LA CARRERA DE QUÍMICO**

Se conoce oficio Ref.CEDE.161.05.06 de fecha 31 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual emite opinión favorable, a la solicitud del Licenciado Pablo Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, para que se autorice el curso de Electroquímica como curso optativo del pensum de estudios de la carrera de Químico a impartirse en el 10º. Ciclo de dicha carrera. El curso tendrá una carga de 5 créditos, distribuidos en dos períodos de teoría y seis períodos de laboratorio. Los requisitos del curso son: Química Orgánica IV, Análisis Inorgánico II y Física III. Adjunta Programa. La opinión de la Licda. de Madriz, se fundamenta en el normativo de los cursos optativos.

**Junta Directiva** con base en el dictamen favorable de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, autorizar el curso de Electroquímica como curso optativo del pensum de estudios de la carrera de Químico a impartirse en el 10º. Ciclo, con cinco créditos, distribuidos en dos períodos de teoría y seis períodos de laboratorio. Los requisitos del curso son: Química Orgánica IV, Análisis Inorgánico II y Física III. El curso deberá desarrollarse de acuerdo con el programa adjunto.

#### **DECIMOQUINTO**

##### **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CURSO PROBLEMA ESPECIAL, EN EL PENSUM DE LA CARRERA DE QUÍMICO BIÓLOGO**

Se conoce oficio Ref.EQB.265.2006 de fecha 23 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica,

por medio del cual solicita se apruebe la impartición del curso Problema Especial "Antimicrobianos" el próximo semestre a los estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo. Informa que cuenta con la anuencia del Lic. Jorge Raúl Matheu, para impartirlo en forma adhonorem. Adjunta programa del curso.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la impartición del curso Problema Especial "Antimicrobianos" el próximo semestre a los estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo, con 2 créditos académicos, el que será aplicable a estudiantes que durante el segundo semestre del año 2006, se asignen cursos del 10º: ciclo, dicho curso será impartido por el Lic. Jorge Raúl Matheu.

#### **DECIMOSEXTO**

#### **INFORME DE DESVANECIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS REALIZADOS POR AUDITORÍA EN LA REFERENCIA A-121-2006/058 CP, RELACIONADO CON EL INFORME A-163-2005/14CP**

Se conoce oficio REF.A-121-2006/058 CP de fecha 21 de febrero del 2006, suscrito por el Lic. Luis Alejandro Díaz Chinchilla, Profesional de Auditoria, Lic. Eusebio Pirir Chamalé, Coordinador Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, recibido en la Secretaría el 28 de febrero de 2006, relacionado con el Punto Único del Acta 18-2005, de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva el 24 de mayo del 2005, en el cual se adjunta el expediente que contiene documentación de soporte para desvanecer las observaciones descritas en Informe A-163-2005/014 CP del 21 de abril de 2005, como resultado de Auditoria que se practicó en la Facultad del 14 al 18 de febrero de 2005.

Derivado de las observaciones que el informe contiene indican: De lo actuado se informe a Auditoría Interna, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a partir de la recepción de la presente referencia; caso contrario, cualquier señalamiento o sanción pecuniaria que imponga el Ente Fiscal de conformidad con el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas por "Incumplimiento de recomendaciones realizadas en auditorias anteriores" serán responsables. Comunicados los profesionales enunciados en este oficio, se obtuvieron las siguientes respuestas:

**1) Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Profesor Titular X del** Departamento de Físicoquímica, quien envía el oficio Ref. DEFQ.No. 149.05.2006 de fecha 31 de mayo del 2006 y Oficio Ref.DEFQ.No. 148.05.2006, suscrito por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, con el Visto Bueno del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual hace constar que el Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Profesor Titular X del Departamento de Físicoquímica, cumplió a cabalidad sus funciones laborales y académicas del mes de noviembre de 2004.

**2) Licda. Clara Patricia Ramírez De León**, Profesor Interino del Departamento de Análisis Inorgánico quien envía el oficio de fecha 26 de mayo del 2006 y Oficio Ref.DEFQ.No. 165.05.2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico y Director de la Escuela de Química, por medio del cual hace constar que la Licda. Clara Patricia Ramírez De León, Profesora Interina del Departamento de Análisis Inorgánico, cumplió a cabalidad sus funciones laborales y académicas del mes de noviembre de 2004.

**3) Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz**, Profesor Interino del Departamento de Análisis Inorgánico quien envía el oficio REF.DEFQ.No.164.06.2006 de fecha 14 de junio del 2006 y Oficio Ref.DEFQ.No. 163.05.2006 de fecha 14 junio del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual hace constar que el Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, Profesor Titular I del Departamento de Fisicoquímica, cumplió a cabalidad sus funciones laborales y académicas del mes de noviembre de 2004.

**Junta Directiva acuerda**, trasladar al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, los desvanecimientos presentados por el Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Licda. Clara Patricia Ramírez De León y Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, para cumplir con lo solicitado en el informe mencionado.

## **DECIMOSEPTIMO**

### **MANUAL DE BASES PARA PROVEEDORES QUE COTICEN POR MEDIO DEL SISTEMA DE GUATECOMPRAS**

Se conoce Providencia No. F.361.06.2006, de fecha doce de junio de 2006, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección el documento denominado "Manual de Bases para proveedores que coticen por medio del Sistema Guatecompras", el cual fue elaborado por el Sr. Dennis Herberth Arriaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II de esta Facultad; asimismo, se conoce la opinión favorable del Licenciado Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad; al Manual presentado y recomienda al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, sea trasladado a Junta Directiva y se someta a consideración a fin de que sea de observancia en la Facultad, en las compras que se realicen.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar el documento "Manual de Bases para proveedores que coticen por medio del Sistema Guatecompras", el cual fue elaborado por el Sr. Dennis Herberth Arriaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II de esta Facultad; asimismo, trasladar copia del documento a los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad para que sea utilizado en las compras correspondientes por medio de este sistema.

## DECIMOCTAVO

### ASUNTOS RELACIONADOS CON ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2006

Se conoce oficio Ref. EV 3.06.06 de fecha 14 de junio de 2006, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2006, por medio del cual expresa lo siguiente:

*“me permito presentar ante la honorable Junta Directiva, el informe presupuestario, tanto el que refleja montos iniciales como el presupuesto final, determinado después de la recaudación de ingresos derivado de la inscripción de estudiantes de la Escuela de Vacaciones del mes de junio del corriente año, con el objetivo primordial de que la información sea considerada para la toma de decisiones que de conformidad procedan y convengan”*

**Junta Directiva acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2006, en virtud de que la presente solicitud ya fue analizada en la sesión 21-2006.

## DECIMONOVENO

### SOLICITUD DE DISPENSA PARA ENCARGAR LAS FUNCIONES EN LOS PUESTOS A NIVEL DE DIRECCION, COORDINACION Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

**Junta Directiva** a propuesta del Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad y considerando

1. que el 30 de junio del año 2006, finalizan los nombramientos de los cargos a nivel de Dirección, Coordinación y Jefaturas de Departamento,
2. que a partir del 01 de julio del año 2006, asume el cargo de Decano el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien por ley debe proponer a este Órgano de Dirección las personas que serán nombradas en los cargos antes citados,
3. que en tanto ello sucede, los procedimientos administrativos de la Facultad deben continuar con fluidez para evitar atrasos y complicaciones, por tanto **acuerda**, autorizar una dispensa para que los Directores sean nombrados por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano electo de la Facultad, de manera interina, en tanto Junta Directiva realiza los nombramientos según el procedimiento establecido.

## VIGESIMO

### INFORME DE LA LICDA. SANDRA ARMAS DE VARGAS, JEFA DE CONTROL ACADÉMICO, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE SISTEMA DE INGRESO DE ACTAS

Se conoce oficio REF.CEDE.164.06.06, de fecha 13 de junio del 2006, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio del cual

informa que se ha tenido éxito en el ingreso de las actas de examen final, por la vía de intranet; a la fecha se han ingresado cursos del Área Común: 8 cursos, Escuela de Química; 5 cursos; Escuela de Química Biológica: 13 cursos, 18 actas; Química Farmacéutica: 9 cursos; Escuela de Biología: 4 cursos; Escuela de Nutrición, ingresadas en su totalidad, por lo que se solicita se les extienda una felicitación, por el interés prestado al acercarse a esta Jefatura, solicitar asesoría cuando la necesitaron y cumplir así con la entrega de Actas eficientemente. Agrega que las Escuelas que cumplieron en un alto porcentaje son: Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición, Área Social humanística y el Departamento de Química General.

**Junta Directiva acuerda**, felicitar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, por este significativo avance.

**CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**